

ARL



#AsegúrateDeHacerTuParte

## MEDIDAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN **PARA EL SECTOR SALUD**

Nuestra prioridad es el bienestar de todos: pacientes, empleados y comunidad en general. Por eso, adoptamos las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la prevención del coronavirus.

Las medidas son dinámicas y debemos ajustarlas según la evolución de la pandemia.



**1. Brinda información oportuna y veraz a los colaboradores, pacientes, acompañantes, visitantes y/o prestadores de servicios sobre el COVID-19 y todas las medidas de prevención. Promueve que se replique esta información en sus entornos sociales y familiares.**

Deja mensajes en salas de espera y en sitios de paso de pacientes promoviendo el lavado de manos, la higiene respiratoria, el distanciamiento social, entre otros.

Haz énfasis en el medio de propagación del virus pues conocer el riesgo nos permite estar atentos y cumplir las medidas de prevención.

El contagio puede presentarse cuando las gotas de saliva se expulsan en la tos o el estornudo de una persona infectada y se transmiten por el aire a corta distancia, generalmente de 1 metro, y se depositan en las mucosas de la boca, nariz u ojos de las personas que están cerca.

El virus también se puede propagar cuando una persona toca una superficie u objeto contaminado con gotitas infectadas y luego se toca la boca, la nariz o los ojos. Además, es posible que se propague por aerosoles en aquellos procedimientos generadores de estos.

Ubica información visual (carteles, folletos, protectores de pantalla, entre otros) en lugares estratégicos para proporcionar a la población las instrucciones sobre higiene de manos e higiene respiratoria.

Proporciona actualizaciones sobre los cambios en tus políticas con respecto a las citas, brindando atención telefónica a casos no urgentes. Considera usar el sitio web de tu institución, páginas de redes sociales, mensajería de texto, entre otros, para compartir actualizaciones.

Invita a tus colaboradores a realizar el curso de prevención y control de infecciones causadas por el nuevo coronavirus al que pueden acceder desde el Campus Virtual de Salud Pública de la OMS:  
<https://bit.ly/2QKkgqu>



Igualmente en el sitio web de ARL SURA está disponible el nuevo ciclo de educación virtual **“Conozcamos y actuemos con prevención frente al Coronavirus COVID-19”**:  
<https://bit.ly/2Wlo53k>



El micrositio de SURA [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid) dispone de información que puede ser compartida por diversos medios y aplicaciones de mensajería instantánea (podcast, afiches, videos, audios, infográficos, entre otros) de páginas oficiales de Colombia y otros documentos de apoyo técnico de instituciones o entidades internacionales oficiales.

## **2. Verifica que todo tu personal conozca, entienda y aplique las precauciones que se deben tener en cuenta para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados del COVID-19.**

Este aislamiento consiste en separar a las personas sospechosas o confirmadas, de personas susceptibles al nuevo coronavirus en lugares de atención en salud.

A todo paciente sospechoso o confirmado de portar el virus se le deben aplicar las medidas de barrera para prevenir y controlar su transmisibilidad, lo cual implica utilizar habitaciones o zonas aisladas del resto de pacientes y trabajadores. Quienes atiendan casos sospechosos o confirmados deberán utilizar mascarillas de alta eficiencia N95 hasta que se determine con claridad la naturaleza del virus.

Encuentra más información relacionada en los siguientes documentos de nuestro micrositio [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)



- Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (Ncov-2019) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección social.
- Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) del Ministerio de Salud de Colombia.

### 3. Identifica y aísla casos sospechosos.

El proceso de identificación de casos puede darse a través de varias vías de ingreso:

- Remitido desde los puntos de entrada al país (marítimo, terrestre o aéreo).
- Ingresado por Servicio de Urgencias porque el paciente acuda voluntariamente a recibir atención médica.
- Identificación activa en las diferentes áreas o servicios a personas que acuden al centro asistencial por diversos motivos y no necesariamente para consulta.

En cualquiera de estos momentos puede ocurrir la exposición a COVID-19. La identificación rápida y aislamiento de los individuos potencialmente infecciosos es un primer paso crítico en la protección

del personal de salud, pacientes, acompañantes y visitantes en el lugar de trabajo.

En esta parte haremos referencia a la identificación activa en las diferentes áreas o servicios a personas que acuden al centro asistencial por diversos motivos y no necesariamente para consulta con síntomas respiratorios sospechosos de tener COVID-19.

En las áreas de atención, los prestadores de servicios de salud deben establecer mecanismos para indagar o identificar a las personas (pacientes, acompañantes, visitantes) al ingreso a sus instalaciones sobre la presencia de síntomas respiratorios, así como orientar sobre medidas de higiene de la tos (estornudar o



toser sobre cara interna del codo, uso de pañuelos desechables), proveer y asegurar el uso de máscaras quirúrgicas convencionales y la aplicación de solución a base de alcohol para higienización de manos en aquellos sintomáticos.

Se recomienda hacer la indagación requerida para determinar las conductas a seguir. Una propuesta es la siguiente:

- ¿Has estado en el último mes fuera del país o en otra región del país?
- ¿Has tenido contacto con personas con probabilidad de tener el COVID-19?
- ¿Eres un paciente mayor de 60 años?
- ¿Tienes alguna condición o has padecido patologías como diabetes, enfermedad cardiovascular (hipertensión arterial o accidente cerebrovascular), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), mal nutrición (obesidad o desnutrición) o consumo de tabaco?
- Indagar sobre la presencia de otros síntomas o signos de alarma.

**Opción 1:** si la respuesta es negativa a estas preguntas, se reforzarán las recomendaciones de higiene respiratoria y se informará sobre las señales de alarma para solicitar atención médica.

---

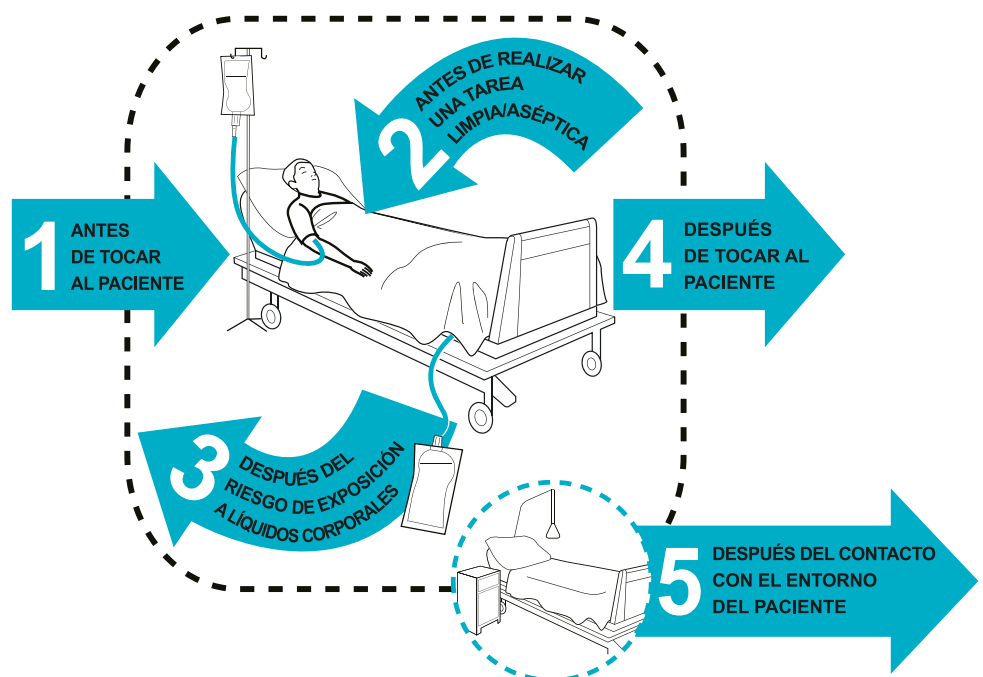
**Opción 2:** si tiene algún riesgo o puede generar riesgo de contagio, se recomienda orientar a la persona a un lugar definido previamente por la institución, a aislamiento preventivo y para recibir valoración médica.



*Para más información en el manejo de casos por las otras dos rutas de ingreso, consulta los documentos “Lineamientos para la detección y manejo de casos por los Prestadores de Servicios de Salud, frente a la introducción del SARS-CoV-2 (COVID-19) a Colombia. Versión 05” del Ministerio de Salud y el “Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) actualizado a 20 de marzo de 2020” publicados en nuestro micrositio [www.segurosura.com.co/covid](http://www.segurosura.com.co/covid).*

**4. Promueve y verifica la aplicación de las medidas de precaución estándar que están diseñadas para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos, basadas en la consideración que todo paciente es potencialmente infeccioso, las cuales mencionamos a continuación.**

- Higiene de manos teniendo en cuenta los cinco momentos de la higiene de manos de OMS y la técnica recomendada por la misma organización:





1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes que puedes tener en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA	¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES		
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿POR QUÉ?	Para protegerte y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE		

- Uso de elementos de protección personal (EPP) basado en la evaluación del riesgo por área de atención. Para más información de otras áreas y personal de apoyo, consulta el documento: "Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS-ACIN" en nuestro sitio. [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)



Trabajadores de la salud o pacientes	Actividad	Tipo de EPP o actividad
Trabajador de salud	Contacto directo con el paciente en procedimientos que no generan aerosoles.	Mascarilla quirúrgica. Visor, careta o monogafas. Bata manga larga antifluido. Guantes no estériles. Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno. Opcional: Gorro
	Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles.	Respirador N95. Visor, careta o monogafas. Bata manga larga anti fluido. Guantes no estériles. Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno. Opcional: Gorro
	Procedimiento quirúrgico	Respirador N95. Visor, careta o monogafas. Bata manga larga antifluido. Guantes estériles. Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno. Gorro Polainas

- Higiene respiratoria/etiqueta de la tos.
- Controles ambientales: limpieza y desinfección.
- Manejo de desechos.
- Prevención de exposiciones por accidentes con agujas o con instrumentos cortopunzantes.

**Consulta el documento “Precauciones estándares en la atención de la salud” en nuestro micrositio [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)**





## **5. Asegúrate de que los procedimientos de limpieza y desinfección se sigan de manera consistente y correcta, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Bioseguridad de la institución.**

Los procedimientos estándar de limpieza y desinfección son apropiados para coronavirus en entornos de atención médica, incluidas las áreas de atención al paciente en las que se realizan procedimientos que generan aerosoles, con los productos que tengan actividad contra virus encapsulados como hipoclorito, peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de quinta generación, entre otros.

Se debe tener en cuenta que los desinfectantes deben ser usados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y utilizando los elementos de protección personal apropiados.



Haz limpieza y desinfección de superficies, pantallas, teclados, dispositivos y equipos biomédicos y, en general, de todos los elementos dispuestos en lugares de atención que puedan tener múltiples usuarios.

***Consulta el documento “Limpieza y desinfección en servicios de salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (nCoV-2019) a Colombia” del Ministerio de Salud y Protección social en nuestro micrositio [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid).***



## **6. Haz un manejo y disposición adecuada de los residuos.**

Se debe contar con un procedimiento de manejo seguro de residuos o desechos peligrosos para los casos en que el equipo médico y/o el comité de infecciones de la institución determine que existe un alto riesgo de diseminación y propagación de una enfermedad.

***Consulta el documento “Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID-19 a Colombia” del Ministerio de Salud y Protección social en nuestro micrositio [www.segurosura.com.co/covid](http://www.segurosura.com.co/covid).***

## **7. Previene lesiones con agujas y/o material cortopunzante.**

En las actividades de atención a pacientes con COVID-19 puede requerirse la realización de procedimientos que involucren agujas o material cortopunzante, contaminado con fluidos o sangre, y es importante que prevengamos lesiones con estos dispositivos.

Las medidas de prevención de accidentes con dispositivo cortopunzantes comprenden acciones que abarcan desde la pertinencia de indicaciones que involucren uso de inyecciones, cumplir los procedimientos de manera segura para el operador y verificar la correcta disposición de los insumos posterior a su uso, que se desagregan en las siguientes medidas:



1. Uso de guantes, habiendo realizado previamente higiene de manos.
2. Manipulación segura de instrumentos que incluye:
  - Apoyo con ayudantes en procedimientos que requieran cambio de jeringas o realizar varias maniobras (tomar muestra de gases arteriales).
  - Apoyo de ayudantes en el caso de pacientes agitados o niños de corta edad.
  - No volver a encapsular agujas previamente utilizadas.
  - Evitar manipular o desarticular un objeto corto punzante directamente con los dedos (bisturí); de ser necesario, utilizar pinzas.
  - Evitar en todo momento que la punta de un objeto corto punzante esté en dirección hacia alguna parte del cuerpo del operador o ayudante.
  - Asegurar la cercanía inmediata de los contenedores para manejo de desechos de elementos cortopunzantes, cercanos a la zona donde se realice el procedimiento.
  - Utilizar una bandeja para recepción y entrega de objetos cortopunzantes, como bisturíes. Evitar traspaso directo de mano a mano entre el personal.
  - Comunicar verbalmente (en voz alta) cuando se pasa un objeto corto punzante.

***Encuentra más información en el documento  
"Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en  
Salud (IAAS) del Ministerio de Salud de Colombia" en  
nuestro micrositio [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid).***



## 8. Refuerza las medidas para proteger a tus colaboradores y personal de apoyo.

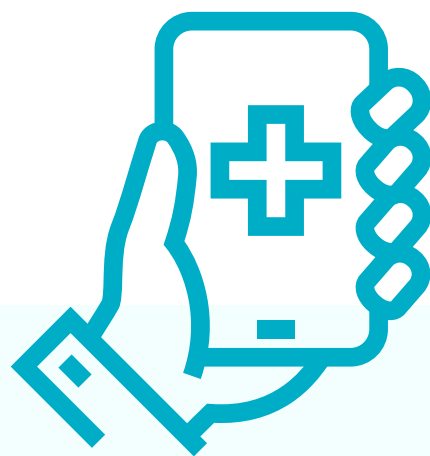
- Se recomienda que apliques la **“Encuesta para verificación del alistamiento de las IPS para la respuesta a la atención de COVID-19”** (disponible en nuestro micrositio), identifiques y pongas en marcha las acciones correspondientes para subsanar aquellos puntos que requieren fortalecerse.

La encuesta te permite validar las acciones que ya tienes en curso, algunas de las cuales están basadas en la generación de capacidades en tus colaboradores. Te recomendamos el documento **“Lecturas recomendadas para la verificación de alistamiento para la respuesta al COVID-19 en hospitales”**, disponible nuestro micrositio [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid).

- Evalúa los riesgos de exposición en los servicios de la institución, define e implementa las medidas de promoción, prevención y control que pueden incluir una combinación de controles de ingeniería y administrativos, educación, vigilancia médica, prácticas de trabajo seguro, y EPP.
- Coordina acciones con tus contratistas, personal de apoyo y valida la aplicación de los protocolos correspondientes. El cuidado de todo el personal de la institución es fundamental. Para personal paramédico que preste servicios de ambulancias, recomendamos aplicar la **“Lista de verificación de alistamiento para la respuesta al COVID-19 en servicios de emergencias médicas prehospitalarias”** disponible nuestro micrositio [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid).
- Identifica la población que realiza labores asistenciales en servicios de atención a pacientes sintomáticos respiratorios que tengan condiciones de salud que los haga más susceptibles a complicaciones ante una eventual infección por COVID-19.



- Realiza inventario de los suministros de EPP disponibles y establece las medidas para el ajuste de acuerdo con las necesidades, considerando los servicios con mayor criticidad para la exposición.
- Dentro de las medidas administrativas considera estas acciones:
  - » Definir horarios laborales flexibles, garantizando el cumplimiento de los procesos de todos los empleados que les permita desplazamientos sin congestiones.
  - » Fortalecer la telemedicina.
  - » Identificar estrategias de atención específicas para consultas programadas para pacientes mayores de 60 años o con condiciones de salud que aumenten su susceptibilidad y evite congestiones en los servicios.
  - » Revisar las opciones de vacaciones del personal, redistribuir funciones o realizar trabajo remoto en casa para los roles que lo permitan.
  - » Estimular el ofrecimiento de servicios domiciliarios. De ser posible, realizar prediagnóstico con información básica previa a la visita que permita identificar casos de riesgo.
  - » Disponer de servicio de baños con agua y jabón, y dispositivos con alcohol glicerinado.
  - » Revisar procesos de seguridad del paciente con el comité de infecciones de la institución.





## 9. Promueve las siguientes acciones para mantener la calma y prevenir el pánico individual y colectivo.

**Tengamos certeza:** aunque la expansión del virus ha sido muy rápida, cada país ha tomado medidas para evitar su propagación. Es normal que aumenten los casos, pero ante eso, todos debemos aumentar las medidas de higiene y sanitarias.

**Confiemos en las instituciones:** las instituciones públicas y privadas del país no se han detenido y han tomado medidas para trabajar en un bien común. Acatando todas las medidas preventivas disminuirá el grado de incertidumbre individual y se potenciará el valor una conciencia colectiva de bienestar.

**Seamos sociables con responsabilidad:** aunque por naturaleza somos seres sociables, en estos momentos es mejor evitar la conglomeración de personas o los eventos. Aprovechemos esta medida temporal para disfrutar del encuentro con nosotros mismos y con nuestra familia.



**Limitemos la consulta de noticias:** las noticias sobre el virus pueden parecer interminables y el bombardeo de gráficos y textos inundan nuestras redes sociales y pueden afectar la salud mental, particularmente, de quienes ya viven con afecciones como la ansiedad, depresión y el trastorno obsesivo-compulsivo (TOC).

**Confiemos en los trabajadores de la salud:** la labor que ejercen como profesionales de la salud o con rol asistencial, es de héroes. En tiempos de crisis y emergencia de salud, la labor que se ejerce es grandiosa y de gran compromiso social que merece el mayor reconocimiento y comprensión.

**Consulta el documento “Guía Salud mental de personal médico y asistencial. Cómo protegerla en tiempos de COVID-19” en nuestro micrositio [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid).**





## 10. Promueve la gestión de la crisis en la continuidad del negocio.

Con el paso de los días, se evalúa la condición de expansión de la pandemia. Es necesario evaluar las diferentes aristas de los riesgos que componen el funcionamiento de una organización, el talento humano como motor fundamental de funcionamiento de una compañía, la tecnología como mecanismo de interconectividad, el estado financiero como motor de crecimiento y sostenibilidad, definición de las operaciones y el estado de reputación que se pueda ver afectado si la condición de crisis desencadene incumplimientos.

*Ingresa a [www.segurossura.com/covid](http://www.segurossura.com/covid) para encontrar información relacionada en la sección Continuidad del negocio. También puedes consultar el documento "Cómo gestionar el comité de crisis en el sector salud".*

## 11. Infórmate en fuentes oficiales y confiables como el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el sitio web de ARL SURA.

En esta época de redes sociales, en la cual la información abunda, cada vez es más difícil encontrar fuentes confiables. Por esto, recomienda a tus colaboradores evitar replicar o compartir información que no sea de entidades oficiales como la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y el sitio web de ARL SURA.





## 12. ¿Qué debe hacer una empresa si identifica un trabajador como caso probable (con sintomatología) de COVID-19?

Si alguno de tus colaboradores cumple criterios para caso probable:

- a.** Indica al trabajador comunicarse con la EPS a la que se encuentra afiliado o con las líneas establecidas por cada una de las Secretarías de Salud Municipal o Departamental para orientación, y realizar acciones de aislamiento respiratorio y social.
- b.** Informa a la Secretaría de salud departamental o municipal de forma inmediata.
- c.** Identifica los colaboradores hayan tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.
- d.** Establece si hay nexo causal de contagio en el ambiente laboral por contacto estrecho y notifique a ARL SURA a través de la línea de atención 01 8000 511 414.
- e.** ARL SURA, mientras se confirma el origen laboral del posible contagio, procederá a realizar el acompañamiento total del caso, y al reconocimiento de las prestaciones a que haya lugar.



**13. Promueve las medidas de prevención general en los colaboradores que no pertenezcan a las áreas asistenciales y que las hagas extensivas a su entorno familiar y social.**

- **Cuando vaya a toser o estornudar, hágalo sobre el codo flexionado, no sobre las manos, o usando un pañuelo desechable y no reutilizable.** Oriente a sus colaboradores para evitar el contacto con personas que no cumplan con estas recomendaciones, y si lo hace, lávese inmediatamente las manos con agua y jabón.
- **Evita el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripa o resfriado** y promover en sus colaboradores que hagan autoaislamiento si presentan algún síntoma de gripa o usen mascarilla.
- **Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.**
- **Evitar compartir artículos de uso personal** como equipos celulares ajenos o de uso público, recipientes con líquidos, utensilios para comer, artículos de maquillaje entre otros; cuando se habla las gotas de saliva caen sobre estos elementos y puedes contagiarte al usarlos.

***Te informamos que en la Línea de atención de ARL SURA 01 8000 511 414 tenemos un manejo especial para atender las consultas relacionadas con el COVID-19.***

